

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, 16 de marzo del año 2021.

Lic. Oscar Salazar Navarro
En representación de la Tesorería Municipal del
H. Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipif-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.


Atentamente:

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021.

Ing. Raúl Alemán Mercado
Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipif-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.


Atentamente:

Mtra. Diana Berénice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021

C. Gabriela Tejeda Morales
Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipif-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.


Atentamente:
Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021.

C. Claudio D'Angelis
Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipjf-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021

Lic. Marcela Paramo Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano
del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipjf-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipjf-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berénice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021.

Dr. Salvador García Uvence.
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la **"Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipjf-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 16 de marzo del año 2021.

Lic. Rafael Martínez Ramírez.
Secretario General y Sindico del Ayuntamiento de Zapopan.
y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 18 de marzo del año 2021, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; así mismo, mediante decreto número 27902/LXII/20 de fecha 24 de abril de 2020, donde se reforma la Ley del Gobierno y la Administración Pública Del estado de Jalisco, y 146 bis, del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan, en virtud de que nos encontramos en emergencia sanitaria también podrá participar en esta sesión a distancia empleando los medios electrónicos, que se citan más adelante y que se entenderán como realizadas en la "**Sala de Ex presidentas**" del **Sistema DIF Zapopan**, por lo que la misma se transmitirá en vivo, debiendo garantizar la identificación plena de los integrantes que participen vía remota, para lo cual se pone a su disposición la siguiente liga donde podrá seguir la sesión a distancia <https://meet.google.com/vbv-ipjf-nng> que estará activa el próximo jueves 18 de marzo a las 10:00 horas, y se desahogará el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de diciembre de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por los meses de noviembre y diciembre de 2020.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de enero de 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados.
9. Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación respecto del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan.
11. Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan.
13. Se somete a su consideración, para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" de este sistema, que comprende 448 páginas
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Diana Berénice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas